

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Visto la solicitud efectuada a fs. 1 por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Córdoba, Doctor Carlos Otero Álvarez, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 19/96,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Renault modelo 18, dominio VEH 772 (anterior C - 1.824.090), dispuesta por resolución N° 19/96, y en consecuencia, asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Córdoba el vehículo marca Peugeot modelo 504, dominio VRJ 029.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

(Handwritten mark)


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL